

POLÍTICA DE CALIDAD

La Unidad de Nanoimagen del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina (Unidad 28 de NANBIOSIS) es una Estructura Común de Apoyo a la Investigación formado por un equipo de profesionales especializados dedicados a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de proyectos en nanomedicina.

La Unidad está acreditada como nodo de la Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) distribuida NANBIOSIS (Infraestructura Integrada de Producción y Caracterización de Nanomateriales, Biomateriales y Sistemas en Biomedicina), junto con el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN) y el Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón” de Cáceres, según convenio firmado el 9 de octubre de 2020, publicado en el BOE el día 26 de octubre de 2020 (Disposición 12955 del BOE núm. 283 de 2020), y la adenda al mismo firmada el 17 de octubre de 2022

Con la presente Política de la Calidad, asociada a nuestro sistema de calidad ISO 9001:2015 y promovida por la Directora Científica de la Unidad, pretendemos crear una cultura de calidad y mejora continua para asegurar el éxito de nuestros servicios.

La Unidad de Nanoimagen U28 pone a disposición de los investigadores en biomedicina, una infraestructura científico-tecnológica que ofrece soluciones personalizadas a problemas complejos, adaptándose en cada momento a la necesidad del investigador

La unidad está comprometida con la atención y la satisfacción de las necesidades expresadas por los clientes, y busca constantemente superar sus expectativas. Evaluamos nuestro desempeño y la satisfacción de nuestros clientes a través de instrumentos adecuados, y analizamos esta información para detectar deficiencias y establecer acciones de mejora.

Para desplegar esta Política, el comité de coordinación de NANBIOSIS, del que forma parte la Directora Científica de la Unidad, ha tomado la decisión y ha destinado los recursos necesarios para planificar, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Calidad acorde con la norma internacional UNE-EN ISO 9001:2015, en varias unidades de NANBIOSIS, incluida la Unidad 28.

Esta Política proporciona el marco de referencia para establecer periódicamente los objetivos de Calidad. Estamos, por tanto, comprometidos con el cumplimiento de los requisitos aplicables, y en la mejora continua de nuestro Sistema, de nuestros procesos y de nuestros servicios.

03 de octubre de 2023, versión 2

Director/a Científico/a (Responsable Científico/a) de la Unidad